



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 ENE. 1980

Expte. n° 816/79 = REF. n° 1/79

VISTO:

Que el Sr. Director de Presupuesto viene desempeñando interinamente las funciones de Director General de Administración, desde el 26 de / Noviembre último, según el artículo 2° de la resolución n° 700-79, cuya copia obra a fojas 6; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución n° 013-80 se ha designado al Lic. Eduardo Miguel Maestro en el referido cargo, a partir del 1° de Febrero venidero;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas de Director General de Administración, desde el 1° de Febrero próximo, al Director de Presupuesto, Sr. José Oscar DIAS NETO, por el motivo señalado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Agradecer al mencionado funcionario la eficaz labor cumplida durante el ejercicio del citado cargo, como así también la colaboración / prestada a la Universidad a través del mismo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 014-80